

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5878BLHO-P00041-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

País: Honduras

Proyecto: Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras

Número de operación o donación: HO-L1237

Contrato de préstamo N.º: 5878/BL-HO

Título de solicitud de propuesta: Diagnóstico Y Plan De Mejora Del Modelo Actual De Atención Del Servicio De Empleo

Número de solicitud de propuesta: HO-L1237-P00041

Sector: Inversiones Sociales

Resumen: Diagnóstico y plan de mejora del modelo actual de atención del servicio de empleo

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 12 octubre 2026 a las 23:29

Honduras ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo para la Inserción Laboral en Honduras y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Fortalecer el Servicio Integral de Empleo (Sí Empleo) de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social en Honduras, mediante la realización de un diagnóstico integral que permita la formulación de un plan de acción, que fortalezca las capacidades institucionales y mecanismos de implementación del modelo de atención, a fin de mejorar la calidad, eficiencia, cobertura e inclusión de los servicios integrales de empleo orientados a la atención de poblaciones vulnerables priorizadas por el Programa; jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y afrohondureños y población migrante retornada.

EI/La SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a 16:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 12 octubre 2026 a las 23:29. Ofertas electrónicas **serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Actividades comprendidas en los servicios: i) Diagnóstico de la aplicación del Modelo de Atención del Servicio Integral de Empleo Sí Empleo, ii) Análisis sociocultural que identifique las barreras que enfrentan los pueblos indígenas y afrohondureños (PIAH), así como otros grupos prioritarios, para acceder a los servicios de empleo, formación u otras oportunidades de ingresos, formulando recomendaciones que permitan fortalecer la pertinencia territorial e intercultural del modelo. iii) Plan de mejoras de los servicios de Sí Empleo. iv) Actualización del Modelo de Atención de Sí Empleo y desarrollo de protocolos de atención diferenciada. v) Fortalecimiento de capacidades, pilotaje, acompañamiento técnico y escalamiento del Modelo de Atención. vi) Un programa de transferencia de conocimiento en modalidad presencial y virtual, que contenga; objetivos de aprendizaje, una malla curricular, metodología pedagógica, población objetivo, materiales didácticos; ayudas visuales, ejercicios prácticos, estudios de caso, infografías, presentaciones, entre otros, asimismo deberá de incluirse procesos de evaluación pre y post, así como un mecanismo de sostenibilidad. Como mecanismo de sostenibilidad, los materiales de capacitación desarrollados deberán elaborarse de manera que puedan servir de insumo técnico y pedagógico para la futura conversión a un programa de formación virtual permanente ("academia virtual") de Sí Empleo.

Experiencia general:

La firma consultora deberá acreditar experiencia en consultorías orientadas al fortalecimiento institucional de entidades públicas vinculadas a la gestión del empleo y el mercado laboral, incluyendo uno o más de los siguientes elementos; diseño, actualización o modernización de servicios públicos de empleo, modelos de atención orientados a la inserción laboral, procesos o herramientas para mejorar la empleabilidad y la intermediación laboral.

Experiencia específica:

1. Experiencia comprobada en la elaboración de diagnósticos institucionales para identificar brechas, necesidades y oportunidades de mejora y fortalecimiento institucional.
2. Experiencia comprobada en el diseño, actualización, fortalecimiento e implementación de modelos integrales de atención, así como en la elaboración e implementación de manuales operativos, protocolos, procesos o procedimientos institucionales para entidades públicas.

3. Experiencia en proyectos que incorporen enfoques de derechos humanos, igualdad de género, inclusión, discapacidad, pueblos indígenas y afrohondureños, juventud, migración o atención a otros grupos en condición de vulnerabilidad.
4. Experiencia en acompañamiento a procesos de implementación, transferencia de conocimientos, gestión del cambio y mejora continua en procesos de fortalecimiento institucional.
5. Contar con un equipo multidisciplinario con experiencia comprobada en empleabilidad y servicios de empleo, incluyendo orientación, intermediación, vinculación laboral, gestión territorial y articulación con actores o programas relacionados, bajo un enfoque inclusivo y de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
6. Experiencia en la ejecución de consultorías financiadas por organismos de cooperación internacional, tales como el BID, Banco Mundial, OIT, PNUD, GIZ, Unión Europea, USAID u otros organismos similares.
7. Experiencia comprobada en la implementación de proyectos en América Latina o el Caribe que hayan requerido trabajo de campo, presencia en territorio y coordinación con actores locales, instituciones públicas, gobiernos municipales, organizaciones comunitarias u otros actores relevantes.

Dirección: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Centro Cívico Gubernamental “José Cecilio del Valle”, Edificio Cuerpo Bajo B, 7mo. Piso, Tegucigalpa MDC

Organismo Ejecutor: SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Atención: Gloria Véliz Mejía

Correo electrónico: insercionlaboral@trabajo.gob.hn